

AÑO I

Coin 22 de Mayo de 1908

Núm. 1

Si sujetáis la libertad de imprenta, disminuís la elevación de un pueblo.

La humanidad que lee es la humanidad que sabe.

# EL ECO DE COÍN

Semanario defensor de los intereses de la localidad y su partido

La imprenta es luz clara y espíndente cuando se inclina al progreso y bien general, y auto tenebrosa cuando á la mentira, á la injuria y calumnia se dedica.

## TARIFA DE SUSCRIPCIÓN

En la localidad, un mes. 0.25 pesetas  
 trimestre 0.50  
 Fuera, un mes. 0.75  
 trimestre 1.50  
 Mensaje de participado  
 Mensaje de sueldo 5 céntimos

Director y Administrador  
**SALVADOR GIBBERT SÁNCHEZ**

OFICINAS E IMPRENTA:  
 ALAMEDA ALFONSO XII, 17 Y 19

## TARIFA DE ANUNCIOS

Un cuarto de plana (corta inserción), 250 pesetas; media plana, id., id., 5 id. Comunicados, esquelas mortuorias y reclamos á precios convencionales.  
 Horas de oficina, de siete á diez de la noche

## NESTRO PROPÓSITO

EL ECO DE COÍN, al ver la luz pública, dirige su primer saludo á la prensa, como órgano de la ilustración y la moralidad, ofreciéndose á todos los periódicos sin distinción de matices, para ayudarle con sus escasas fuerzas, en cuanto al orden y al respeto á la Ley pueda referirse, suplicándole al mismo tiempo su benevolencia y consideración.

También saluda á los ciudadanos, ofreciéndole sus columnas, para consignar todos los casos de vulneración de derecho.

Al saludar así mismo á las autoridades y funcionarios públicos, confía en que, dada la rectitud y moralidad reconocida de todos, no se descuidarán en el cumplimiento de sus deberes, ocasionando de ser así, que nos vieramos obligados á consignar las faltas que pudieran cometer.

EL ECO DE COÍN no es periódico político, nace para velar por los intereses públicos y defender los injustamente abandonados de esta comarca; procurar la mejor relación entre los ciudadanos; hacer en la medida de sus escasas fuerzas que la Ley se cumpla y deje de ser letra muerta; que se considere el derecho de los contribuyentes, defendiendo á los funcionarios que injustamente fueren atacados, pero atacando á los mismos, que, olvidando sus deberes faltaran á la misión que se les confía.

## SESION DE LA JUNTA MUNICIPAL

Noticioso de que en el día de ayer se celebraba sesión en la Casa Capitular para tratar de consumos, nos constituimos á la una, hora que en la convocatoria se había señalado.

Pasado algún tiempo en discusiones privadas, se abrió la sesión, asistiendo los señores del Ayuntamiento: Alcalde, D. José Fernández; Tenientes, señores D. José Chicano, D. Francisco Delgado y don José Guzmán; Concejales, D. Ricardo Reyna, don Antonio Morón y D. Salvador Guerrero (que allí se dijo públicamente que al mismo tiempo que en cargo de concejal, desempeña el de Jefe de po-

licía rural con el sueldo de 1.250 pesetas); y los Vocales asociados de la Junta municipal, D. Francisco Polonio, D. Laureano Jiménez, D. Luciano Lucena, D. Juan Ordóñez, D. Francisco Pozo, don Salvador García, D. Miguel Salgado, D. Antonio Torres, D. Miguel Presencio y D. Lucas de la Rubia Becerra.

Exposición: Por el Secretario se dice que la reunión tenía por objeto dar cuenta del proyecto de reparto que había formado la ponencia nombrada por la Junta, compuesta del Alcalde, del primer Teniente y del Secretario. ¡A qué tristezas y nebulosas cabilaciones se dá esta ponencia!; pero concétemonos á extratar los sucesos. La Junta queda absorta ante tales manifestaciones, porque dijeron no haber tenido noticias de que se les haya convocado para tal objeto, ni en ningún tiempo para tratar de la formación de dicho reparto.

El señor don Ricardo Reyna, en forma elocuente hace manifestaciones de no haber tenido noticias de tales acuerdos, y asegura no haber sido citado, haciendo observación respecto á lo ilegal del procedimiento que infringe clara y terminantemente los preceptos del Reglamento.

Don Francisco Polonio, también con formas escogidas hace iguales manifestaciones, las cuales son secundadas por casi todos los demás individuos de la Junta.

En su vista se procede á votación sobre si se aceptan dichos trabajos hechos por la indicada ponencia, emitiendo sus votos en el sentido de desaprobar todo lo hecho los señores siguientes:

D. Ricardo Reina, D. Francisco Polonio, D. Francisco Delgado, D. José Guzmán, D. Laureano Jiménez, D. Luciano Lucena, D. Juan Ordóñez, D. Francisco Pozo, don Salvador García, D. Antonio Morón, D. Miguel Salgado, don Antonio Torres, D. Miguel Presencio y D. Lucas de la Rubia.

Votaron porque se aprobaran:

D. José Fernández, D. José Chicano y D. Salvador Guerrero.

El pueblo, representado por la mayoría de su Ayuntamiento y Junta municipal, rompe el yugo y hace que prevalezca el derecho y que se haga justicia.

¡Llor á los pueblos que saben defenderse y sostener sus derechos.

Los señores que deseen suscribirse, se servirán pasar aviso á la Administración. Los de fuera de la localidad, mandarán su importe en sellos de correo.

## SOBRE EL GUADALHORCE

En la carretera del Estado de la estación de Cártama á Coín, existe un puente que en comunicación ponía á esta vasta comarca, con el resto del mundo. Hace algunos años que el puente desapareció, y durante la época de invierno se hace imposible la comunicación. No existen medios para hacer la extracción de frutos, que en el campo se pierden, y con grandes dificultades para importar las especies necesarias á la vida de innumerables pueblos que al lado acá del río se encuentran colocados, ocasionándose la completa ruina, no solo de los pueblos huertanos, que no pueden expender sus frutos, sino de los propietarios que no perciben sus réntas.

Dícese que el actual Diputado á Cortes por este distrito, D. Silvestre Fernández de la Somera, de grata memoria, hizo como principal ofrecimiento el de construir el indicado puente en el plazo de poco tiempo. Ha transcurrido un año y los trabajos del puente no se han iniciado ¿Cómo se llama esta figura?

Suplicamos encarecidamente y con el mayor respeto al Ministro de Fomento, se digné fijar su superior atención en esta desgraciada comarca, y considerándonos como parte integrante de este país, se digné hacer cuanto legalmente pueda para que en un término breve quede construido el indicado puente que tan necesario es á la vida y bienestar de esta desventurada circunscripción.

## EL MANZANILLO

Existe en América un árbol llamado el Manzanillo de Cuba, del tamaño del nogal, hojas como la de la encina, flores pequeñas de color purpúreo oscuro, fruto parecido al de la manzana por su forma y tamaño. Esta planta es y tiene la mayor reputación como tóxica, bastando una gota del sumo de su fruto para determinar la formación de una úlcera en nuestra piel. El jugo que brota cuando se cortan las hojas ó las ramas es tan acre que los salvajes lo emplean para envenenar sus flechas como los de otras plantas venenosas. Su sombra es mortal para el que permanece algún tiempo bajo su acción. En este país nuestro, no crece este árbol; pero hay hombres que tienen esa misma condición. Basta una sorpresa suya para ulcerar nuestra piel, su jugo solo puede emplearse para envenenar cuanto se le aproxima, y desgraciado el que permanezca algún tiempo bajo su acción de «sea por Dios».

Se dice que dos sociedades que á su sombra se durmieron, han resultado muertas, y ahora viene adormeciendo una Asociación mayor, la cual ya ha empezado á sacrificar. ¡Dios nos libre de esa calamidad!

## CARTA ABIERTA

Sr. Director de EL ECO DE COÍN

Muy Sr. mío y de mi consideración y aprecio: Tiempo es ya de que sea la Ley escrita para su observancia, y no para ser letra muerta y que se guarde el respeto debido á los ciudadanos.

Es objeto de gran preocupación un repartimiento que llaman de consumo por el año corriente, cuyo reparto llevará la ruina á estos pobres, laboriosos y honrados habitantes, obligándoles á emigrar á país lejano donde encontrar puedan la justicia de que carecen en su país natal.

En el día de ayer, se circuló una citación á los señores del Ayuntamiento y Asociados, para que á las tres del mismo día concurrieran á la Casa Capitular á autorizar el indicado proyecto de reparto. ¿Quién había formado ese reparto ó proyecto? ¿Cuándo? Con asistencia de qué persona ó funcionario? Nadie lo sabía. Los individuos de la Junta se asombraban. Se miraban con el mayor espanto. Solo dos individuos de la Junta asistieron para poder entrever que el proyecto lo había hecho el Secretario solo, sin asistencia de la Junta ni de vocales; que habían recogido unas firmas á algunos de dichos señores, nombrando una ponencia para formar el reparto y que los pobres firmantes, ni se habían percatado del objeto ni motivo de tal firma.

Amante de que la verdad resplandezca, obra en mi poder un documento autorizado por gran número de individuos de la Junta, en el cual dirigen al señor Alcalde manifestándole que han sido llamados para firmar un reparto en que no han intervenido, no habiendo tampoco delegado ninguna de sus atribuciones reglamentarias, y protestan de la operación de que se trata.

Sin temor á errores, puede asegurarse que para los trabajos de dicho reparto no ha sido citada la Junta municipal; que la misma no ha tenido conocimiento de que á sus espaldas tales trabajos se estuvieran confeccionando, y que han creído burlar la Ley, simulando un acta de nombramiento de penencia, que algunos han firmado sin saber de lo que se trataba, y sin conocer que toda esa serie de cosas punibles no les llevaba á ninguna parte, por ser ilegal y torpe el nombramiento de esa ponencia, porque á la confección de los trabajos ha de concurrir precisa y necesariamente la mitad más uno de los señores que componen la Junta, y ésta en ningún concepto puede delegar facultades que no son delegables con arreglo á la Ley.

En bien de la moral ultrajada, de la Ley hollada, del derecho pisoteado; y para corrección de tanto abuso y con el fin de que se respeten los intereses de estos contribuyentes, suplicamos á usted señor Director se digné insertar estas líneas en el periódico de su digna dirección, para que, llegando á conocimiento de las autoridades hechos tan marcadamente punibles, impongan el respeto á la Ley.

Hoy circula una nueva cédula de citación para el 21 del corriente, á fin de que concurran los individuos de

EL ECO DE COÍN

la Junta á darles cuenta del proyecto de repartimiento vecinal de consumos, afirmando que es segunda convocatoria, indudablemente en la creencia errónea de que en estos documentos sucede como con los acuerdos del Ayuntamiento que con raras excepciones se hacen las segundas convocatorias, para que de no concurrir, firmen á posteriori unos pocos ediles asalariados y agradecidos.

Tengan presente, que este es otro caso, se trata de la formación de un reparto de consumos, y para su confección (vicio de nulidad), han de asistir como se lleva dicho lamitad más uno de los individuos de la Junta.

Imposiciones y falsedades tan escandalosas, que tanto hieren los sentimientos de un pueblo pacífico, no pueden consentirse, y en el temor de que tantos atropellos puedan tener consecuencia lamentables, suplicamos á las autoridades intervengan en estos verdaderos delitos.

La cuestión que se suscita no tiene ni puede dársele carácter político. La tendencia es que se imponga la justicia.

Anticipadas gracias por su inserción, me ofrezco de usted afmo. s. s. q. b. s. m.,

**Luis Reyna**

Coín 20 Mayo 1908

## VALIENTE CHASCO...

En plena situación liberal, siendo Presidente del Consejo de Ministros el insigne general D. José López Domínguez, se constituyeron comités conservadores en todos los pueblos de este distrito, cuyas organizaciones la prensa publicó.

Sufrieron las molestias de la oposición. Llega el turno al partido conservador. Entra en la gobernación del Estado el Sr. Maura, los que siempre se llamaron liberales conviértense en conservadores, se apoderan de los cargos, continúan en su dominación y los pobres conservadores de los comités quedan en peor situación que antes.

¿Podiera explicarse esta verdadera anomalía? ¿Podiera explicarse tanta desventura? ¿Cuándo van á desarrollar sus planes económicos y políticos esos conservadores de los comités? ¿Cuándo van á dejar el poder esos liberales conservadores y conservadores liberales.

Por lo menos hemos de consignar, que la situación de esos conservadores de comités es anómala por no decir ridícula, y que la seriedad de los partidos exigen que cada uno dirija los destinos cuando les corresponda, para que así pueda haber el orden y concierto debido.

Esta culpa, en cuanto al distrito corresponde, pudiera imputarse al Diputado Sr. Fernández de la Somera, que vino, recogió el acta por la influencia de cierta respetable casa de Málaga, y se largó con algunos cuentos que le contaron algunos de esos señores después de dispensar á éstos su protección, se fué con viento fresco, y no ha vuelto á acordarse de estos desventurados electores,

que en el fondo de sus almas sienten haber sido víctimas del engaño, y sus labios no pueden ocultar las manifestaciones de dolor, por haber sido tan sumisos como desventurados.

## NOTICIAS

### De baños

Se encuentra en el balneario de Tolox, el ilustrado y virtuoso Vicario Arcipreste de este partido, don Tomás Jiménez del Río.

### Matrimonio

Se dice que en breve contraerá matrimonio un acaudalado viudo de esta población con una bellísima señorita de la misma localidad.

### Notario

Es esperado nuestro particular amigo don Exequiel Jimenez, Abogado y Notario de esta población.

### Música en la Alameda

La banda municipal que dirige el maestro señor Velasco, ejecutará en la noche del domingo de nueve á once de la noche las piezas más escogidas de su extenso repertorio.

### Preios del Mercado

Aceite, se cotiza á . . . . .	10	pesetas	arroba.
Trigo recio, á . . . . .	15	>	fanega.
» del país, á . . . . .	13'50	>	»
Maiz, á . . . . .	12'50	>	»
Cebada, á . . . . .	6'75	>	»
Naranjas, á 2'25	pesetas el 100.		

### Cultos

Con el mayor esplendor se están haciendo el mes de María, en la Iglesia parroquial de San Juan de esta localidad.

Este pueblo, como siempre, demuestra su gran fervor religioso, acudiendo todas las noches con flores al altar de la Santísima Virgen.

Los señores suscriptores tienen derecho á que se les conteste gratuitamente á cuantas consultas hagan, sobre asuntos administrativos.

Los de fuera de este partido, se servirán acompañar los sellos necesarios para franquear la contestación.

# IMPRESA COMERCIAL

En este establecimiento, montado á la altura de los mejores, de su clase, se hacen cuantos impresos se le confíen tanto, de lujo como económico.

ALAMEDA ALFONSO XII, 17 Y 19  
COÍN

**Disponible para anuncios**